



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Javier PUGET
Auxiliar Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.



D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA, 01 SEP 2021

VISTO el expediente CC N° 238/2021, del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del presente expediente se gestiona la adquisición de materiales varios destinados a la reparación, mantenimiento edilicio y estructura de la Planta: Bahía Golondrina, playón de descarga y las diecinueve (19) estaciones de bombeo operativas y las redes cloacales, dependientes de esta Dirección Provincial, por la suma total estimada de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIEN CON 00/100 (\$ 278.100,00.-), ello conforme lo requerido por la jefa del Área Operación Sanitaria a fs. 01.

Que, mediante Disposición DPOSS N° 361/2021 se autoriza el llamado a Compra Directa N° 70/2021, y se aprueba las condiciones generales y particulares de dicha compra.

Que a fojas 26-28, ha tomado debida intervención el área requirente, sugiriendo adjudicar conforme a las razones allí expuestas dado que ambas ofertas se ajustan a lo requerido y presentan la documentación solicitada en el pedido de cotización.

Que por lo expuesto corresponde autorizar la Compra Directa N° 70/2021 con la firma TRES COLORES S.A. - CUIT: 30675805306 en la suma total de PESOS SETENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES CON 06/100 (\$70.783,06) y con la firma INSUMOS INDUSTRIALES S.R.L. - CUIT: 30708601701 en la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$133.930,00) conforme Anexo I que forma parte integral del presente acto administrativo.

Que se cuenta con fondos para afrontar el presente gasto debiéndose imputar a la UC2600, 2623UG y 2324UG y a las partidas presupuestarias 2.9.9., 2.5.5., 2.9.3., y 2.7.1., del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra según lo establecido en el Artículo 18° Inc. 1) de la Ley Provincial N° 1015, Decreto Provincial N° 674/11, Decreto Provincial N° 24/2015, Decreto Provincial N° 417/2020 y su Anexo II y Resolución O.P.C.N° 17/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 17° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Resolución D.P.O.S.S. N° 01/2.020.

2///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Javier PUJGET
Auxiliar Mesa de Entradas, Control y Registro

...//2.

Por ello:

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar Compra Directa N° 70/2021 con la firma TRES COLORES S.A. - CUIT: 30675805306 en la suma total de PESOS SETENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES CON 06/100 (\$70.783,06) y con la firma INSUMOS INDUSTRIALES S.R.L. - CUIT: 30708601701 en la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$133.930,00) conforme Anexo I que forma parte integral del presente acto administrativo. Ello, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2.- Desafectar la diferencia que surge del gasto autorizado en la Disposición DPOSS N° 361/2021, por la suma total de PESOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CON 94/100 (\$ 73.386,94).

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la UC2600, 2623UG y 2324UG y a las partidas presupuestarias 2.9.9., 2.5.5., 2.9.3., y 2.7.1., del presente ejercicio económico.

ARTICULO 4°.- Autorizar al Área de Contrataciones y Compras a suscribir la Orden de Compra correspondiente.

ARTÍCULO 5°.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

DISPOSICIÓN DPOSS N° 441 /2.021.-

Daniel SORO
Director Provincial
D.P.O.S.S.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Javier RUBET
Auxiliar Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

"2021 - Año del trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

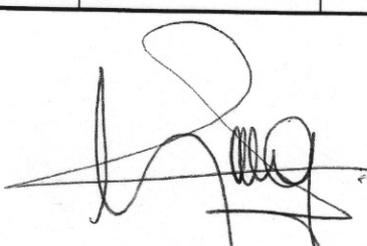
ANEXO I DISPOSICIÓN 441/2021

OFERENTE 1 TRES COLORES S.A - CUIT: 30675805306

Reng	Insumo/Subinsumo Descripción - Marca - Laboratorio	Cant. Adjudicada	Precio Unit.	Precio Total
2	250050017 7 Pintura Latex Exterior	1,00	15.567,80	15.567,80
3	250050007 9 ESMALTE SINTETICO + CONVERTIDOR ANTIOXIDO + COLOR	2,00	13.097,66	26.195,32
4	250050007 10 DILUYENTE UNIDAD 1	2,00	3.733,58	7.467,16
5	250050007 11 MEMBRANA LIQUIDA IMPERMEABILIZANTE POR 20 KG UNIDAD 1	2,00	10.776,39	21.552,78
			Total Adjudicado al Oferente:	70.783,06

OFERENTE 2 INSUMOS INDUSTRIALES S.R.L. - CUIT: 30708601701

Reng	Insumo/Subinsumo Descripción - Marca - Laboratorio	Cant. Adjudicada	Precio Unit.	Precio Total
1	290070064 2 manga plana para riego a distancia metros 1	25,00	1.118,00	27.950,00
6	290030008 67 JUEGO DE FICHA MACHO Y HEMBRA TOMACORRIENTE 10A UNIDAD 1	2,00	300,00	600,00
7	270010007 21 Salva Caída Para Cable De Acero 8m - DELTA PLUS	4,00	10.500,00	42.000,00
8	290070054 1 ARNES DE SEGURIDAD COMPLETO UNIDAD - DELTA PLUS	4,00	12.000,00	48.000,00
9	270010007 22 CABLE DE ACERO DE 8 MM UNIDAD 1	1,00	15.380,00	15.380,00
			Total Adjudicado al Oferente:	133.930,00


Daniel SORO
Director Provincial
D.P.O.S.S.